

FORMATO N° 04-A: INDICADOR DE BRECHA

SECTOR RESPONSABLE:	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
NOMBRE DEL INDICADOR:	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS.
TIPO DE INDICADOR:	CALIDAD
UNIDAD DE MEDIDA:	PLATAFORMAS DE ATENCIÓN
NIVEL DE DESAGREGACIÓN:	DISTRITAL

COMPETENCIA DEL SERVICIO

Gobierno Nacional

☒

Gobierno Regional

☐

Municipalidad

☐

Municipalidad Distrital

☐

CADENA FUNCIONAL

Función	División	Grupo Funcional	Servicio	Tipología
PROTECCIÓN SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS	SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES	PLATAFORMAS DE ATENCIÓN

DEFINICIÓN

A través del Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se constituye el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social-PAIS sobre la base del Programa Nacional Tambos, disponiendo en su Primera Disposición Complementaria Final que, a partir de la vigencia del referido DS, el Programa tendrá la denominación Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS;

El Programa Nacional PAIS tiene por Objetivo: Facilitar el acceso a la población pobre y extremadamente pobre, especialmente asentada en los centros poblados del área rural y rural dispersa, a los servicios y actividades en materias sociales y productivas que brinda el Estado.

El Programa cuenta con dos modalidades para brindar sus servicios y actividades:

1. Modalidad fija, a través de las Plataformas atención fijas también denominadas TAMBOS.
2. Modalidad móvil, fluvial y terrestre, a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS)

Este indicador se centrará en la modalidad fija, a través de sus Plataformas de Atención (Tambos), el Programa tiene como misión mejorar la calidad de vida e impulsar la Inclusión Social de la población pobre y extremadamente pobre asentada en los centros poblados rurales o asentada de manera dispersa, en zonas donde la presencia del Estado es débil, mediante la articulación flexible de los diversos programas y servicios del Estado y de otras instituciones, de manera que se desarrollen las condiciones sociales y capacidades productivas.

La población objetivo del Programa Nacional PAIS se determinó mediante la metodología de focalización, en este sentido la población objetivo será atendida con plataformas de atención fija o itinerante, las mismas que cumple con las siguientes condiciones:

- ¿ Los centros poblados rurales con menos de dos mil (2,000) habitantes.
- ¿ Preferentemente la población pobre y extremadamente pobre, especialmente la de centros poblados del área rural y rural dispersa, en especial aquella ubicada en el rango inferior a ciento cincuenta (150) habitantes y en zonas de mayores dificultades de acceso.
- ¿ Los criterios de selección de centros poblados rurales serán de naturaleza socioeconómica.

Indicador de brecha: Porcentaje de Plataformas de Atención de acceso a servicios del Estado en condiciones inadecuadas:

Este indicador permite estimar el número de Plataformas de Atención en condiciones inadecuadas a nivel nacional, para la atención de la población pobre y extremadamente pobre asentada en los centros poblados rurales o asentada de manera dispersa.

FORMATO N° 04-A: INDICADOR DE BRECHA

Las Plataformas de Atención (Tambos), son el soporte físico del servicio del estado en poblaciones rurales y está constituido por factores de producción tales como: Infraestructura (edificaciones), mobiliario, equipamiento y vehículos. Estos elementos conforman la UP.

Desde las Plataformas de Atención (Tambos) se facilitan a otras instituciones y organizaciones, para llevar sus servicios y atenciones a poblaciones rurales en condiciones de pobreza y pobreza extrema; se resuelven las barreras logísticas para atender a poblaciones antes relegadas y se articulan intervenciones de desarrollo en el ámbito nacional, regional y local.

JUSTIFICACIÓN

Este indicador permite determinar las condiciones en las que se encuentran las Plataformas de Atención en sus principales componentes:

- Infraestructura
- Equipo
- Mobiliario
- Vehículos

Asimismo, permite dar un alcance de calidad en las modalidades de las intervenciones (prestación de servicio y acciones de soporte) que tienen las Plataformas de Atención (Tambos) del Programa Nacional PAIS, vinculados a los componentes mencionados. Por otro lado, es importante realizar inversiones orientadas al cierre de brechas de este indicador, brinda información cuantitativa con respecto al estado de la infraestructura, equipo, mobiliario y vehículos en los Tambos.

Adicionalmente, este indicador permite estimar la magnitud de inversión requerida para todas las Plataformas de Atención (Tambos) en funcionamiento, con el fin de que puedan alcanzar las condiciones mínimas de calidad requeridas para la prestación de los servicios y acciones de soporte dirigida a la población rural y rural dispersa en el ámbito de influencia correspondiente.

MÉTODO DE CÁLCULO

Donde:

$$\text{Brecha} = \left[1 - \left(\frac{\text{Implementado}}{\text{Demandado}} \right) \right] * 100$$

Demandado = Número Plataformas de Atención (Tambos) existentes.

Implementado = Número de Plataformas de Atención que operan en condiciones adecuadas.

PRECISIONES TÉCNICAS

La evaluación de las condiciones de las Plataformas de Atención (Tambos), se realizará en base a los activos estratégicos aprobados por el Sector en sus cuatro factores de producción: Infraestructura, equipo, mobiliario y vehículos. La evaluación de las condiciones de cada activo se realizará en términos de ADECUADO e INADECUADO.

Se considera que la evaluación de los factores de producción: infraestructura, equipo, mobiliario y vehículos, tienen los siguientes pesos:

- Infraestructura 50%
- Equipamiento 20%
- Mobiliario 20%
- Vehículos 10%

Se considera que una Plataforma de Atención (Tambos) es inadecuada si presenta más del 25% de sus activos en condiciones inadecuadas. El procedimiento para definir si una Plataforma de Atención se encuentra en condiciones inadecuadas, vinculados a los cuatro factores de producción en mención, serán establecidos por el Programa Nacional PAIS.

FORMATO N° 04-A: INDICADOR DE BRECHA

El Programa implementará las herramientas y mecanismos para el recojo de la información oportuna para la medición del indicador de brecha Porcentaje de Plataformas de Atención de acceso a servicios del Estado que operan en condiciones inadecuadas.

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

- Los gestores institucionales no cuentan con herramientas para diagnosticar técnicamente si la infraestructura se encuentra en buenas condiciones, por lo que el Programa implementará los mecanismos y/o acciones para facilitar el levantamiento de dicha información a través de su equipo técnico.
- El inventario de los factores de producción de las Plataformas de Atención (Tambos) es realizado por los gestores institucionales a cargo de cada Tambo.
- La conexión a internet es adecuada en los Tambos para el registro de información oportuna.

FUENTE DE DATOS

- Intranet del Programa Nacional PAIS
- Formatos de evaluación registrado por los gestores institucionales de las Plataformas de Atención (Tambos).

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

- Sistema de Monitoreo-SISMONITOR